

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A." (NUDEC)

1.- La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A." (NUDEC), se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 7 de julio de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9505 de 13 de agosto de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 782, tomo III, de 27, de agosto de 1980.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública la señora Carmen Suárez de Almeida, en su calidad de Gerente y Representante Legal de "NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A." (NUDEC). La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito,

3.- El capital se aumenta en la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de UN MILLON DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Reserva Legal.....	\$ 250.000,00
Reserva Facultativa.....	\$ 250.000,00

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se prorroga el plazo de duración de la Compañía hasta el treinta y uno de Diciembre del año dos mil cero treinta.

6.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES (\$ 1'000.000,00), dividido en MIL (1.000) acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES (\$ 1.000,00) cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 SET. 1980

Lcdo. Ronda Borja Guiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
MSQ
3-IX-80
394